

CONSIDERANDO

Que la **RADIO "SUCRE"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas conmemora el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fructífera labor y, de expresión de los anhelos y aspiraciones de la comunidad a nivel nacional;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar por su compromiso con la verdad, la ética y el profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invalorable labor y aporte de los medios de comunicación a la formación de una verdadera "opinión pública"; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **RADIO "SUCRE"**, de la ciudad de Guayaquil, a sus directivos, personal técnico y administrativo, al conmemorar el **XXIV ANIVERSARIO** de honesta y transparente actividad en la comunicación social.

El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL